



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 27 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 6220.1

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura Nº 46383 de fecha 18.12.2013 de "COMERCIAL INFOLAND LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento 5847 de fecha 16 de diciembre de 2013, que aprueba la adquisición mediante Convenio de un videoprojector para el Programa Senda Previene en la Comunidad, Dideco.
- 5) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3528	D	VIDEOPROYECTOR EPSON S12+2800 LUMINES V11H430121	\$255.193.-	PROGRAMA SENDA PREVINE A LA COMUNIDAD , DIDEKO

TOTAL \$255.193.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damiano Hernandez
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo ✓